



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE

COMPRA DIRECTA N° 10073202

MONTEVIDEO, 2 de Julio de 2022

SE INVITA A VUESTRA FIRMA A PRESENTAR OFERTA PARA LA COMPRA DIRECTA DE REFERENCIA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE.

FECHA DE APERTURA: 15 de Julio de 2022 a las 10.00 hrs.

OBJETO:

COMPRA DE GENERADORES ELÉCTRICOS, CORTADORA DE DISCO A COMBUSTIBLE, BOMBAS DE ACHIQUE A COMBUSTIBLE Y APISONADORA A NAFTA.



SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS PARA SUB GERENCIA DISTRIBUCIÓN

CAPITULO I

1. OBJETO

1.1. El objeto del servicio comprende los siguiente equipos detallados:

1.1.1. GENERADORES

- a. Potencia mínima de 5.5 kw de corriente CONTINUA
- b. Motor mayor o igual a 10 HP
- c. Contar con regulador automático de voltaje (AVR)
- d. Arranque electrico y manual
- e. Voltaje 120/240 V
- f. Incluir bateria
- g. Mínimo dos salidas tipo schuko

1.1.2. CORTADORA DE DISCO

- a. Motor dos tiempos
- b. Potencia mayor o igual a 3.0 kW
- c. Capacidad de discos de 12" a 14"
- d. Peso menor a 13 kg

1.1.3. BOMBAS DE ACHIQUE A NAFTA 3"

- a. Motor y bomba monoblock de construccion robusta
- b. Caudal de trabajo: 60 m³/h
- c. Altura: 10 m.c.a
- d. Para agua sucia
- e. Altura de succion: 5 m
- f. A nafta
- g. Arranque manual o electrico
- h. Tipo centrifugo, para servicio continuo y de eje horizontal autocebantes
- i. Con los siguientes accesorios a suministrar:
 - i. Manguera de 6 m con acople rápido para la succión de 3"



SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS PARA SUB GERENCIA DISTRIBUCIÓN

- ii. Manguera con acople rápido de 6 m de longitud para la impulsión
- iii. Acoples rápidos y abrazaderas para ambas mangueras
- iv. Criba de aspiración
- j. La carcasa de la bomba deberá prever un medio para acceder al rotor con un desarme mínimo que no requiera herramientas especiales, y se deberá indicar en detalle como se realizaria la operación mediante la información técnica correspondiente.

1.1.4. APISONADORA O COMPACTADORA MANUAL (PATA PATA)

- a. A nafta
- b. Peso maximo 75 kg
- c. Rendimiento superficial mayor a 110 m²/h
- d. Potencia mínima de 3HP

1.2. GARANTIA

Se deberá indicar en la oferta el periodo de garantía de los equipos que en ningún caso podrá ser menor a 6 meses, así como el alcance de la misma. Asimismo se deberá aportar información respecto al taller u oficina local a cargo del mantenimiento de los equipos.

El incumplimiento será causal de rechazo de la oferta.

1.3. CANTIDADES

Se cotizará separadamente en las cantidades detalladas en la PLANILLA DE CANTIDADES Y PRECIOS DEL ANEXO II

Todos los suministros deberán incluir manual de operación y mantenimiento, así como catálogos que permitan evaluar su calidad y desempeño para la comparación de ofertas.

El incumplimiento será causal de rechazo de la oferta.



SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS PARA SUB GERENCIA DISTRIBUCIÓN

CAPÍTULO II

CONDICIONES GENERALES

REQUISITOS PARA OFERTAR

1. DEL REGISTRO DEL PROVEEDOR

- 1.1. A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y ACTIVO.
- 1.2. Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de "ACTIVO".

2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

- 2.1. Las propuestas deberán incluir la cotización según planilla de cantidades y precios del ANEXO II
- 2.2. Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no Personales, Decreto del Poder Ejecutivo N° 131/014, el Reglamento de Proveedores de la Administración, pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas.
- 2.3. Las propuestas podrán presentarse en sobre cerrado en la Oficina de la Sub Gerencia de Distribución, Fernando Otorgues 1225 esq. Joaquín Suarez o vía correo electrónico: amaidana@ose.com.uy, sarah.dominguez@ose.com.uy antes de la hora fijada para la apertura.

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

3. DEL PRECIO DE LA OFERTA

- 3.1. Los precios de las ofertas en moneda nacional deberán realizarse en condiciones de pago a **60 días de la fecha de factura**.
- 3.2. Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.



SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS PARA SUB GERENCIA DISTRIBUCIÓN

3.3. Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se consideraran incluidos en los precios cotizados.

Las creaciones, supresiones o modificaciones de los tributos que gravan la última etapa de la comercialización de los bienes o prestación de servicios serán reconocidas en todos los casos a favor del adjudicatario o de la Administración según corresponda. La Administración rechazará de plano las ofertas que establezcan traslados tributarios diferentes a lo dispuesto por dicha norma.

4. DE LA MONEDA DE COTIZACIÓN

4.1- La cotización se realizará en moneda nacional, no admitiéndose otra moneda.

5. DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

6. DE LAS CONDICIONES DE PAGO

6.1. OFERTAS EN MONEDA NACIONAL

La condición de pago será crédito a 60 días de la fecha de factura.

7. DE LA FACTURACIÓN

7.1- A efectos de la tramitación de las facturas, las mismas deberán presentarse en el Módulo de Atención a Proveedores, ubicado en la Planta Baja del Edificio Central, sito en la calle Carlos Roxlo N° 1275, una vez proporcionado por la Administración, el N° de entrada de mercadería. Dicho No. deberá constar en la factura correspondiente. Si la empresa ya cuenta con facturación electrónica la ingresara directamente el sitio web de OSE.

8. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA.

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de **60 días a partir de la apertura de la Compra.**



SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS PARA SUB GERENCIA DISTRIBUCIÓN

9. DE LA ADJUDICACIÓN

La Administración se reserva el derecho de adjudicar el suministro, en forma total, parcial y/o fraccionada, así como también rechazar todas las ofertas. No rige la Reserva de mercado (Dec 371/2010 Art 11).

10. COTIZACIÓN Y COMPARACION DE OFERTAS

10.1. A los efectos de la cotización y comparación de ofertas se deberá tomar la PLANILLA DE CANTIDADES Y PRECIOS del ANEXO II.

10.2. No se admitirán ofertas alternativas o variantes

11- DE LAS MULTAS

MULTAS POR ATRASO EN LAS ENTREGAS E INCUMPLIMIENTOS

11.1- El incumplimiento total o parcial de los Oferentes a los compromisos contraídos con la Administración, será pasible de las sanciones que al caso correspondan, según lo dispuesto en el Reglamento de Proveedores de O.S.E., pudiendo llegarse a la rescisión del Contrato, lo que a su vez dará mérito a la pérdida de la garantía del Fiel Cumplimiento del mismo, sin perjuicio de lo dispuesto por el Artº 63 del TOCAF.

11.2- El Organismo podrá asimismo exigir por la vía correspondiente los daños y perjuicios emergentes del incumplimiento e incluso podrá encomendar la realización del objeto del contrato por cuenta del adjudicatario omiso.

12- COMPETENCIA JUDICIAL

Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales que tengan relación con el presente pliego, el proceso licitatorio que el mismo forma parte, así como la relación contractual que se perfeccionará en la forma establecida en el Artículo 69 del TOCAF, se establece que cualquier trámite o proceso judicial que se inicie se someterá a los Tribunales de Justicia Ordinaria del Departamento de Montevideo que por turno y materia corresponda. La presentación de una implicará indefectiblemente la aceptación de la presente prórroga de competencia, así como todas las condiciones establecidas en este Pliego.

13 – DEL PLAZO DE LA ENTREGA:

El plazo de entrega será 30 DIAS DE LA FECHA DE LA FACTURA.



SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS PARA SUB GERENCIA DISTRIBUCIÓN

14 – DEL LUGAR DE LA ENTREGA:

A coordinar con el técnico responsable de la Sub Gerencia de Distribución



SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS PARA SUB GERENCIA DISTRIBUCIÓN

ANEXO I

Formulario de la oferta

COMPRA DIRECTA No. 10073202

Montevideo, ____ de _____ de ____

DATOS DEL PROPONENTE¹:

RUT	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL
DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO Y FAX	CORREO ELECTRÓNICO

Sres. Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

De mi mayor consideración

El que suscribe Sr. _____, C.I. _____, representante de la empresa indicada, declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los trabajos que se detallan en las especificaciones establecidas en la Compra Directa No. 10073202, por los precios que se indican en moneda nacional.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA²: _____ (Números) _____ (Letras)

(Este monto coincide con el "Precio total de la oferta" de la Lista de Cantidades y Precios (Anexo II))

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA³: **60 días de la fecha de apertura**

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS

FORMA DE PAGO: crédito 60 días fecha de factura.

Firma/s

Aclaración de Firma/s

¹ Datos de llenado obligatorio.

² El precio se establece en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.



SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS PARA SUB GERENCIA DISTRIBUCIÓN

ANEXO II

PLANILLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	CANTIDADES	UNIDADES	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	GENERADOR ELECTRICO	2	UN		
2	CORTADORA A DISCO A COMBUSTIBLE	1	UN		
3	BOMBA DE ACHIQUE A COMBUSTIBLE	2	UN		
4	COMPACTADORA APISONADORA	1	UN		
(1) SUMATORIA DE PRECIOS TOTALES DE LOS RUBROS					
(2) IVA 0,22* (1)					
(5) PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (1)+ (2)					